

Santiago, 12 de diciembre de 2024

DE 06625-24

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

Ref.: Instruye Reembolsos de Compensaciones por Indisponibilidad de Suministro.

[1] Res. Exta. SEC N°29146, de fecha 5 de diciembre de 2024 (OP02916-24).

De mi consideración:

En relación con la resolución de la referencia, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó, a través de este Coordinador, el reembolso al que se refiere el artículo 4-17 de la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones de diciembre de 2020, el cual se muestra en el siguiente cuadro:

Resolución Exenta	Fecha Resolución	Recibe Reembolso	Paga Reembolso	Plazo máximo de pago [día hábil]	Monto [\$]
29146	05-12-2024	Colbún S.A.	Transelec S.A.	10	99,144

Cabe destacar que la instrucción de pago está disponible en el Portal de Pagos¹ del Coordinador.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

 Marcelo Rubio S.
Subgerente de Transacciones de Mercado Coordinador Eléctrico Nacional

HTM/CCL/ycl C.c.: SEC

Lista de Distribución Colbún S.A. Transelec S.A.

¹ https://ppagos-sen.coordinador.cl/